



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 2137 /97

EXPEDIENTE Nº 10-20664/97

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de cuatro días y medio (4 1/2) y vehículo oficial, formulado en estas actuaciones por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, Dr. Ernesto Iglesia Hunt, a favor del Juez de Cámara, Dr. Oscar Albrieu, con motivo de su traslado a la ciudad de Neuquén los días 30/6, 1º, 2/7, 8/17 y 10/7 para integrar el Tribunal Oral en los autos "Fernández Peña y otros s/infracción art.5º inc. c ley 23737" y "Recurso de Apelación contra el auto de procesamiento de Veas Abarca Ernesto Antonio"; y en atención a lo dispuesto por Resolución Nº 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución Nº 2333/96; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado.

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos. Cumplido, gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

2/11